	COMUNICADO ACEPTACIÓN DE RENOVACIÓN	Código: ABS-FOR-29
		Versión: 02
		Fecha: 11/01/2024

Quibdó, 16 de enero de 2025

RAFAEL IGNACIO SALAZAR BAENA

Psicólogo

radicado. **S765915**

Dirección: Transversal 27 A Sur N° 42 – 46b Envigado

Celular: 3042427736

Email: Salazarris@hotmail.com

Medellín-Colombia

Asunto: Comunicación de aceptación contrato 18 del 2025 correspondiente a la renovación Nro. 1 del contrato 44 de 2023

Objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN PSICÓLOGO EN LOS PROCESOS DE VALORACIÓN DEL PERSONAL QUE INGRESA A LABORAR EN LA EMPRESA AGUAS NACIONALES EPM S.A. E.S.P. – PROYECTO QUIBDÓ.

Le informamos que AGUAS NACIONALES EPM S.A. E.S.P, mediante la autorización de renovación del 16 de enero del 2024 ha aceptado la renovación Nro. 1 del contrato 44 de 2023, con el fin de que se continúe con la PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN PSICÓLOGO EN LOS PROCESOS DE VALORACIÓN DEL PERSONAL QUE INGRESA A LABORAR EN LA EMPRESA AGUAS NACIONALES EPM S.A. E.S.P. – PROYECTO QUIBDÓ.

Los datos de la renovación son:


Valor de la renovación:

El contrato tendrá un valor de CINCUENTA Y OCHO MILLONES CUARENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS (\$58.044,689) antes de IVA, a precios fijos de acuerdo con lo estipulado en la solicitud de ofertas.

Cuadro de Ítems

Ítem	Descripción	Valor unitario
1	Aplicación, Calificación y Análisis de Pruebas Psicotécnicas	\$ 99.056
2	Realización de Entrevista Retrospectiva y Prospectiva	\$ 144.600
3	Valoración de Prueba de Simulación	\$ 23.910
4	Asistencia al comité valorador	\$ 91.086
5	Elaboración de Informes	\$ 101.334
6	Entrevista de Retroalimentación	\$ 84.255
7	Aplicación de la entrevista basada en competencias	\$ 99.056
8	Prueba de preselección	\$ 35.296



	COMUNICADO ACEPTACIÓN DE RENOVACIÓN	Código: ABS-FOR-29
		Versión: 02
		Fecha: 11/01/2024

Plazo de ejecución de la renovación: Cinco (05) meses y quince (15) días contados a partir de la orden de inicio sin superar el 30 de junio del 2025.

Documentos requeridos para la formalización de la renovación:

Los documentos para la formalización deberán enviarse, atendiendo el procedimiento previsto en la nota del numeral **4.2. Comunicaciones para efectos del contrato** de las Condiciones Generales Contratación Bienes y Servicios en un plazo máximo de cinco (5) días hábiles a la fecha de recibo de esta comunicación y deberán dirigirla a:

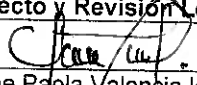

AGUAS NACIONALES EPM S.A. E.S.P
 Netty Murillo Diaz
 Oficina administrativa de la empresa AGUAS NACIONALES EPM S.A. E.S.P. – proyecto Aguas del Atrato ubicado en el Barrio Niño Jesús Loma Cabi.
 Netty.diaz@aguasdelatrato.com
 Objeto: Prestación de servicios profesionales de un psicólogo en los procesos de valoración del personal que ingresa a laborar en la empresa Aguas Nacionales EPM S.A. E.S.P. – proyecto Quibdó-
 Quibdó

Esta renovación quedará formalizada una vez AGUAS NACIONALES EPM S.A. E.S.P apruebe los documentos requeridos y las garantías que amparan el contrato en caso de que aplique.

Continúan vigentes las demás disposiciones de las condiciones particulares del proceso PRQ 2023 – 022 que dieron origen al contrato inicial.

Atentamente,


JULIA ESTHER ARIAS LLOREDA
 Directora (E) proyecto Aguas del Atrato
 AGUAS NACIONALES EPM S.A E.S. P

Proyectó y Revisión Legal	Aprobó
	
Yuranne Paola Valencia lozano Profesional Jurídica	Maria Ramos Rivas Asprilla Lider Recurso